

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008 / E-008**

Fecha: 21/01/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2020 00169	Acción Singular	SCOTIABANKCOLPATRIA S.A.	FREDY VALDERRAMA RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA REMISIÓN EJECUCIÓN	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2020 00169	Acción Singular	SCOTIABANKCOLPATRIA S.A.	FREDY VALDERRAMA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	20/01/2022	2
11001 31 03 025 2020 00172	Verbal	FERNANDO PEDRAZA PATIÑO	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES PARMASAS	Auto requiere NO TIENE EN CUENTA GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN. REQUIERE PARTE ACTORA CONFORME ART 317 CGP. ORDENA REMISIÓN EXPEDIENTE PARTE ACTORA	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2020 00185	Acción Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	HOMERO RAFAEL CORDOBA CAICEDO	Auto reconoce personería APODERADO SUSTITUTO PARTE ACTORA DR. MARIO ALEXANDER PENACORTES	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2020 00185	Acción Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	HOMERO RAFAEL CORDOBA CAICEDO	Auto decreta medida cautelar ATIENDE AMPLIACIÓN MEDIDA CAUTELAR	20/01/2022	2
11001 31 03 025 2020 00217	Verbal	ANGY LORENA HOLGUIN RODRIGUEZ	LUIS ALFREDO NUÑEZ DIMAS	Auto tiene por notificado por conducto coadyuvante RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DE LOS DEMANDADOS. TIENE POR NOTIFICADOS CONFORME ART 301 CGP QUIENES CONTESTARON LA DEMANDA Y PROPUSIERON EXCEP. MERITO. PARTE DEMANDADA DEBERÁ MANIFESTAR SI SE RATIFICA O NO EN CONTESTACIÓN O SI RENUNCIA AL TÉRMINO DEL TRASLADO. ORDENA REMISIÓN EXPEDIENTE	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2020 00223	Acción Singular	AERORENTAL	SANDRA MILENA BRAVO	Auto tiene por notificado por conducto coadyuvante TIENE POR NOTIFICADOS A DEMANDADOS CONFORME ART 301 CGP QUIENES RENUNCIARON A TÉRMINOS DE TRASLADO Y A PROPONER EXCEPCIONES. NIEGA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN POR DEMANDA DE ACREEDOR PRENDARIO	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2020 00223	Acción Singular	AERORENTAL	SANDRA MILENA BRAVO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA. DISPONE SOBRE APREHENSIÓN DE VEHICULO. AGREGA AUTOS RTA. REQUIERE PARTE ACTORA	20/01/2022	2
11001 31 03 025 2020 00223	Acción Singular	AERORENTAL	SANDRA MILENA BRAVO	Auto libra mandamiento ejecutivo ACREEDOR GARANTIA PRENDARIA	20/01/2022	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2020 00263	Ejecutivo Singular	JOSE ANGEL CASTRO CASTRO	JACKELIN LINARES RAMOS	Auto restablece corrección providencia CORRIGE MANDAMIENTO DE FORMA OFICIOSA. RECONOCE PERSONERÍA APODERADA EJECUTADAS. TIENE POR NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE. NO TIENE EN CUENTA GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN. ORDENA OFICIAR ORIP PARA CORRECCIÓN ANOTACIÓN CERTIFICADO. NO ORDENA REMISIÓN EXPEDIENTE DIGITAL Y CONTEO TÉRMINOS	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2020 00303	Dilatorio	ANITA CASTILLO RAMIREZ	ALFREDO MENDIETA OVALLE	Auto requiere TIENE POR NOTIFICADA DEMANDADA POR AVISO, QUIEN GUARDO SILENCIO. REQUIERE PARTE ACTORA CONFORME ART 317 CGP	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2021 00117	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RAFAEL MANUEL DE JESUS LARA MANOTAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2021 00185	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CAMILO DURAN CERON	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2021 00515	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	STIMART CORREDOR ANGEL	Auto admite demanda	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2021 00519	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARCO JAIMÉ AGUDELO SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2021 00519	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARCO JAIMÉ AGUDELO SALAZAR	Auto decreta medida cautelar	20/01/2022	2
11001 31 03 025 2021 00523	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAVIER DARIO CAMACHO RODRIGUEZ	Auto admite demanda	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2021 00527	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTES S.A.	COLTECH S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/01/2022	1
11001 31 03 025 2021 00527	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTES S.A.	COLTECH S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	20/01/2022	2

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 6 A.M., SE FOLIA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DÍASE DESPLIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KATHERINE STEPANIAN LAMY
SECRETARIO